

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,192

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 6 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LOS MUSEOS COMERCIALES

Una de las más importantes atribuciones que concede a las Cámaras de Comercio el reciente decreto del señor ministro de Agricultura, es la creación y administración de museos comerciales. La implantación en España de estos nuevos organismos ha de ser tanto más beneficiosa a los intereses materiales del país, cuanto que, si bien se mira, la causa principal del lento y escaso desarrollo de nuestro comercio y de nuestra industria, hay que buscarla en el desconocimiento casi absoluto de productores y fabricantes, en lo que respecta a las mejoras y progresos que diariamente se realizan en otros países. Sucede, en efecto, que muchos artículos de fabricación española no son conocidos o no tienen mayor estimación en los mercados interiores y en los del extranjero, porque, aparte de carecer nuestros comerciantes é industriales de datos precisos sobre las necesidades y producción de aquellos mercados, desconocen al mismo tiempo sus gustos, modas y costumbres, el valor de las primeras materias, los medios de comunicación y gastos de transporte, las tarifas de Aduanas y otros muchos requisitos, sin cuyo conocimiento no es posible sostener competencia ventajosa con los fabricantes extranjeros.

Así se explica la enorme diferencia que existe entre la importación y la exportación de artículos fabricados, y así se explica también el caso de que muchos productos y primeras materias que exportamos en gran cantidad en estado bruto, vuelvan a España una vez manufacturados, pagando indebidamente al extranjero ese tributo y perdiendo, además, los valiosos elementos de trabajo que representaría la transformación de aquellas materias en nuestro propio suelo.

Pero hay que añadir a esto que, mientras es muy limitado el número de personas que conocen los artículos que la industria nacional produce, es muy grande, en cambio, el número de las que creen que no pueden competir aquellos artículos en calidad y gusto con sus similares extranjeros, y de aquí proviene que la inmensa mayoría del público acuda diariamente a realizar sus compras a los mercados extranjeros, desmenuzando en contra nuestra la balanza mercantil, y causando, por consiguiente, un grave daño a la riqueza nacional.

Pues bien: todas estas deficiencias y anomalías que dejamos indicadas, no sólo podrían remediarse con la creación de museos comerciales, sino que, gracias al especial sistema de publicidad de estas exposiciones permanentes, podrían ensancharse nuestras relaciones comerciales con el extranjero, y podrían salir nuestro comercio y nuestra industria del estancamiento en que hoy se encuentran.

Agrupados, en efecto, en estos Museos los artículos que la industria nacional produce, así como las muestras, los modelos y aún los mismos artículos similares de la industria extranjera que rivalizan con los nuestros en el consumo interior y en mercados exteriores, fácilmente podrían apreciar comerciantes é industriales esos adelantos que se realizan en otros países, y las necesidades y los gustos a que deben amoldarse la fabricación de las mercancías. Este conocimiento serviría, por otra parte, de eficaz estímulo a la actividad de nuestros productos, los cuales, por espíritu de emulación y aún por el propio interés, corregirían muchos vicios y rutinas que tanto perjudican hoy a nuestro comercio de exportación.

No deben limitarse, sin embargo, los Museos comerciales a la mera exhibición de muestras y productos: tanta ó más importancia que la exhibición comparativa de mercancías nacionales y extranjeras ha de tener la enseñanza comercial, agrícola é industrial, que debe darse en los organismos y los informes que en los mismos se faciliten sobre el precio y calidad de los artículos, lugar en que se hallen las fábricas ó talleres, formalidad y crédito de las casas importadoras y exportadoras, medios de comunicación y transporte, costo de los fletes y cuantos datos necesiten los traficantes para conservar los actuales mercados y crear otros nuevos allí donde no se conozca todavía nuestra producción.

No se nos ocultan las dificultades con que ha de tropezar la creación de los

referidos Museos, dificultades de carácter económico las unas, y nacidas otras de la indiferencia y desaliento con que son acogidas, por regla general, esta clase de reformas.

De esperar es, sin embargo, que las Cámaras de Comercio, apreciando en todo su valor las facultades que les concede el decreto del señor Villanueva, y sabiendo que el Gobierno está dispuesto a prestar su apoyo moral y material a los nuevos organismos, no desmayarán hasta vencer las dificultades que se opongan a su inmediata implantación.

De esperar es también, toda vez que se trata de una obra patriótica de interés general, que tanto las Diputaciones y Ayuntamientos como todas las Sociedades mercantiles é industriales, presen ten su valioso concurso a las Cámaras de Comercio, a fin de realizar una obra reclamada hace tiempo por la opinión pública y que tanto puede contribuir, como en otros países, al aumento de las operaciones mercantiles y al desarrollo de la riqueza nacional.

NORBERTO GONZÁLEZ AURIOLES.

CANONGIA VACANTE

OPOSICIONES

Nos el Dr. D. José Pozuelo y Herrero, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ORISPO DE CORDOBA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDO ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETCÉTERA, ETC.

Hacemos saber:

Que por fallecimiento del muy ilustre señor don Fernando de Yuste y Cabello se halla vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral una canongía de gracia, cuya provisión corresponde a la Corona en el turno de oposición, según lo dispuesto en el real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888.

Después de haber conferenciado detenidamente y oído nuestro excelentísimo Cabildo Catedral, según previene el artículo 2.º del mismo decreto, hemos acordado imponer al que obtenga dicha canongía, sobre las obligaciones comunes a los demás señores capitulares, las especiales cargas de predicar un sermón de los de Tabla de esta Santa Iglesia Catedral, en cada un año, y la de archivero general del obispado, cuyo cargo desempeñará sin retribución fija y con sujeción a las reglas que se consignarán en pliego separado y que ha de aceptar el aspirante a esta prebenda.

En el caso de que por derechos de certificaciones se reuniesen algunas cantidades, estas se distribuirán por Nos, en la forma y modo que dispongamos, entre el archivero general, el oficial ú oficiales que pudiera tener y los gastos del material del mismo archivo.

Si el archivero se imposibilitare físicamente para cumplir esta carga, él ha de retribuir de la renta de su prebenda a quien le supla en este oficio, y el suplente ha de merecer la aprobación de Nos.

En ningún caso la retribución del suplente ha de exceder de 250 pesetas al año.

Por tanto, llamamos a todos los que quieran mostrarse opositores a esta canongía, para que en el término de cuarenta días, contados desde la fecha de este edicto, y que Nos reservamos prorrogar si lo creyéremos conveniente, presenten por sí ó por medio de apoderado, en nuestra secretaría de Cámara y Gobierno, sus solicitudes, acompañadas de la partida de bautismo legalizada, si procediesen de otras diócesis; títulos de tonstru ó de las últimas órdenes que hayan recibido y de los grados académicos con que se hallen condecorados, y letras testimoniales de sus Prelados diocesanos. Los que sean Regulares presentarán también documento que acredite la dispensa Pontificia para obtener beneficios eclesiásticos.

Los que no sean presbíteros no podrán obtener la prebenda si no están en condiciones de serlo dentro del año de haber tomado posesión de ella.

Los que se admitan a oposición han de practicar los siguientes ejercicios:

1.º Disertar en latín, por espacio de una hora con preparación de veinticuatro, sobre el punto que elijieren de tres, sacados por suerte, del Maestro de las Sentencias, y responder a dos argumentos, de media hora cada uno, que le propongan dos opositores.

2.º Argüir dos veces en latín y en forma silogística, por espacio de media hora, contra dos de los disertantes, según el número anterior.

3.º Predicar durante una hora sobre uno de los tres puntos del Evangelio que les tocaren en suerte, también con preparación de veinticuatro horas.

4.º En el espacio de dos horas compondrán los señores opositores un trabajo breve y sencillo sobre arreglo y clasificación de archivos.

5.º Cada uno de los opositores leerá separadamente un documento antiguo; para esta lectura se dará media hora de preparación.

Se dará principio a estos actos literarios después que S. M. la reina regente (q. D. g.) haya nombrado los jueces que le corresponden, según el referido real decreto de 6 de Diciembre de 1888, y que estos jueces hayan aceptado y se haya constituido el tribunal.

Los que firmen la oposición, que no viviesen en esta ciudad, tendrán un encargado que se entienda con nuestra secretaría de Cámara y Gobierno, en todos los casos que puedan ocurrir en la tramitación del expediente.

Si se acordase la prórroga prevenida en el edicto, se anunciará con alguna anticipación por medio de aviso manuscrito, que se fijará en los tablones de costumbre, por nuestra secretaría de Cámara y Gobierno.

Censurados los ejercicios y formada la terna correspondiente de los que entre todos los aprobados fueren más aptos y que más convengan al servicio de Dios Nuestro Señor y al de nuestra diócesis, habida consideración al conjunto de todas sus circunstancias personales, la elevaremos a S. M. para que se digne nombrar a uno de los propuestos.

Y para que llegue a noticia de todos aquellos a quienes pueda interesar, mandamos expedir el presente edicto, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestros sellos y refrendado por nuestro infrascripto secretario de Cámara y Gobierno, en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a primero de Julio de mil novecientos uno.—
† JOSÉ, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, doctor Bartolomé Rodríguez y Ramírez, arcipreste secretario.

DESDE PARIS

Trentenario de un alcalde

M. Sextius Michel, presidente de la Sociedad de Felibres de París, ejerce, desde hace treinta años, las funciones de alcalde del XVº distrito de esta capital.

Los felibres organizan anualmente, en Junio, sus juegos florales en el pintoresco pueblo de Sceaux, situado a media hora de ferrocarril de la gran ciudad.

Este año, la poética fiesta de los felibres, verificada ayer, tuvo un preámbulo interesante y hasta conmovedor en el banquete con que se celebró en la alcaldía del XVº distrito el trentenario de su honradísimo, inteligente y bondadoso alcalde.

M. Maurice Faure, vicepresidente de la Cámara de Diputados y uno de los principales fundadores y mantenedores de la Sociedad de Felibres, presidió el banquete, al que asistieron los prefectos del Sena y de la policía, los alcaldes de los demás distritos, muchos diputados y senadores, la plana mayor de los literatos y artistas meridionales, los altos funcionarios municipales que tienen a M. Sextius Michel por jefe y gran número de amigos del decano de los alcaldes de París.

Después de la guerra franco-prusiana, el simpático felibre, que era entonces director de un importante establecimiento de segunda enseñanza, fué nombrado alcalde de Grenelle, XVº distrito de esta capital, y desde entonces ha sido mantenido en su cargo por todos los gobiernos que se han sucedido en el poder.

Pero si M. Sextius Michel es un buen alcalde, es también un excelente poeta, poeta provenzal, pues sus cincuenta y dos años de residencia en París no han entibiado su amor a la lengua de Occ, ni le han hecho perder su acento meridional.

Sin embargo, no desdeña la lengua

francesa, en que ha escrito también delicados versos.

Sus poesías tienen un delicioso sabor virgiliano, y una elegancia y pureza de forma nada comunes.

A la hora de los brindis, M. Maurice Faure los inauguró con un caluroso discurso, del cual extractamos los párrafos siguientes:

«En esta época de acalorada lucha de los partidos, es un caso singular el de ver mantenido más de un cuarto de siglo el mismo hombre al frente de un distrito populoso.

«Cómo se explica que M. Sextius Michel haya pasado treinta años a través de las vicisitudes de la política, que haya permanecido al frente de su alcaldía, batido siempre por las olas, pero siempre firme en su montaña?

«Sextius Michel se ha mostrado inflexible, y esto honra grandemente a su carácter y a su amor al público.

«Habrá existencia más noble y mejor empleada que la suya?

«El mayor elogio que de él puede hacerse, es decir que es hijo de sus obras.»

M. Maurice Faure recordó los servicios prestados por Sextius Michel a la causa de la enseñanza.

Habló de su conducta durante la guerra y de su desprendimiento y abnegación en favor de los necesitados.

Después de otros elocuentes discursos, pronunciados por M. de Selves, prefecto del Sena, Benjamín Constant y otros conmensales, se ofreció a Sextius Michel una artística placa en bronce, obra del escultor Tonnelier, que representa, en el anverso, el retrato del héroe de la fiesta, y en el reverso una lira enlazada con una cigarra, emblema de los poetas y artistas meridionales.

La fiesta de los felibres

Ayer tarde verificó en Sceaux, con extraordinario lucimiento, la fiesta anual de los felibres de París, que tiene por base los juegos florales a la usanza de los antiguos trovadores.

La fiesta tuvo por presidente honorario a Sardon, que se vió imposibilitado de asistir, y por presidente efectivo a Henry Fouquier, que pronunció un hermosísimo discurso.

La numerosa pléyade de artistas y literatos meridionales residentes en París, acudió al llamamiento de los Felibres.

Como de costumbre, abundaba el bello sexo.

Después de un gracioso discurso pronunciado por Clovis Hugues delante de la casa en que murió Florian, el numeroso cortejo se trasladó al jardín de la iglesia, donde la señora Caristie Martel, actriz de la Comedia Francesa, recitó una poesía al autor de Estela; M. Duparc, del Teatro del Odeón, leyó otra poesía a la memoria de Aubanel, y se coronaron los bustos de este poeta provenzal, de Florian y de Paul Arenes.

Después de la ceremonia de los juegos florales, realizada con la presencia de elegantes damas y lindas señoritas en el estrado, se ofreció al público un variado concierto, y después del acostumbrado banquete se terminó la fiesta con fuegos artificiales, una farandola y una retirada con antorchas en el frondoso parque de la villa.

P. N.

París 1 Julio.

UN GRAN INVENTO

Cuando en la mayoría de las naciones atentas al movimiento progresivo de la humanidad están vulgarizados los grandes inventos y disfrutan las ventajas que proporcionan, en España tenemos la desgracia de no estar enterados siquiera de su existencia, siguiendo afeerrados a los antiguos procedimientos rutinarios que se olvidaron por ineficaces en todas partes.

En Inglaterra primero y más tarde en Francia, Alemania y todas las Américas, hace ya varios años que apareció el producto denominado "Zotal", de Burgoyne Barbidges, etc., Londres, cuyas propiedades, conocidas inmediatamente por ganaderos y agricultores, más cuidadosos en aquellas naciones del desenvolvimiento científico que los ganaderos y agricultores de España, lo aceptaron enseguida como poderoso agente exterminador de las más terri-

bles plagas del campo y como remedio eficazísimo contra las enfermedades epidémicas é infecciosas de los ganados, que tantas bajas ocasionan.

En España ha tardado más tiempo en conocerse y aceptarse y sin duda no se sabría que existe si el inteligente y laborioso farmacéutico sevillano don F. G. Espinar, en sus viajes científicos al extranjero, no lo hubiese importado a España y realizado en él las experiencias que más tarde, al repetirse por labradores de distintas regiones de nuestra península, han hecho del "Zotal", elemento indispensable para el ganadero previsor y le han dado ya el renombre que goza en otras provincias donde no pueden olvidarse los beneficios obtenidos mediante agente tan precioso.

Para que los lectores conozcan este producto en todas sus fases y en sus distintas aplicaciones, nos permitiremos extraer lo que leemos de él en varias revistas científicas.

El "Zotal", es un producto de la hulla, adopta la forma líquida con agradable olor a breza y es fácilmente soluble en el agua, mezclado con la cual se emplea para todos los usos a que se destina.

No es corrosivo ni venenoso, no requiriéndose por lo tanto cuidados extraordinarios ni conocimientos teóricos para su manejo que puede confiarse a un niño.

Entre sus múltiples propiedades tiene la de ser poderoso desinfectante y deodorizador, así como microbicida é insecticida eficazísimo.

Su empleo se hace en la mayoría de los casos diluyendo una parte de "Zotal", en ciento de agua, variando en otras ocasiones a tres partes por ciento y en casos excepcionales a diez partes de "Zotal", por ciento de agua. Esto motiva que resulte muy económico y al alcance de todos.

Hasta aquí los datos de la revista científica, más para completar esta información, que sin duda consideramos interesante nuestros lectores, añadiremos una sumaria noticia de las experiencias realizadas en la provincia de Sevilla, de que ya dieron cuenta los principales periódicos de la corte, entre ellos *El Liberal* y *El Heraldo* y algunos otros, no solo de Madrid sino de provincias.

Lo más admirable de este producto, el cual nos atreveríamos a recomendar a todos los labradores de esta región que tuviesen siempre disponible en sus fincas una buena cantidad, es que los resultados son inmediatos contra ciertas plagas que merman las cosechas y en muchas enfermedades epidémicas de los ganados.

Entre las primeras figuran la "langosta". Recientemente, en Sevilla, el ingeniero agrónomo de aquella provincia, señor Noriega, ha realizado experiencias muy provechosas para la extinción de la plaga que amenazaba terminar con las cosechas de la provincia.

Según estas experiencias, basta con una disolución de "Zotal", al 10 por 100 para que muriese la langosta en estado de desarrollo, que es cuando, como es sabido, ofrece más dificultades, no siendo preciso más que al 5 por 100 cuando el desarrollo del insecto esté menos adelantado, ó sea en el estado de mosquitos. Tan buenos resultados dieron estas experiencias, que el ingeniero agrónomo señor Noriega, en el informe enviado a Madrid respecto a los ensayos de langosticidas, le da preferencia al "Zotal", sobre todos los insecticidas conocidos.

Por lo que respecta a las enfermedades del ganado, se han convencido ya los labradores de la provincia de Sevilla de que es insustituible, y muchos de la provincia de Córdoba lo emplean hoy por los buenos informes obtenidos.

En Sevilla lo han ensayado para el mal de la pezuña, epizootia ó glosopeda los señores Camino (D. Hilario), Hector y Abren (D. Manuel), Miura (don Eduardo), Vázquez (D. Juan), León y Estrada Peña y otros muchos ganaderos y labradores de la provincia, todas personas respetables.

Los profesores veterinarios de más fama, don José Valdivia y don Federico Rodríguez, han emitido favorables informes sobre el "Zotal", en las aplicaciones que hicieron en ganados atacados de la glosopeda, herpes furfuraceo, percos y en ovejas atacadas de roña, así como en la desinfección general de cuajadas, establos, gallineros, etc.

Para la curación radical del mal de la pezuña, hoy enfermedad reinante que tantos estragos causa en la ganadería española, se procede del siguiente modo:

Se hecha en una pileta de material, madera ó zinc, la siguiente mezcla:
Agua 100 litros (10 cubos) 3 por 100
Zotal 3

Se agita para mezclar.
El procedimiento es sencillísimo; no hay más que bañar á los niales infectados los miembros atacados de la enfermedad con esa disolución una ó dos veces al día para obtener la curación rápida.

El "Zotal", es microbicida, insecticida y desinfectante, pudiendo emplearse para el saneamiento no solo de establos y cuadras, sino para el de habitaciones de enfermos, pues con su influencia mueren los microbios de todas las enfermedades.

También sirve en las curas antisépticas sustituyendo al ácido fénico y á los antisépticos más aceptados, á los que aventaja por sus rápidos efectos y por lo agradable de su olor.

Los médicos señores Voesins y Panizo lo han usado en el hospital de Sevilla con magníficos resultados.

Además se emplea el "Zotal", para todas las enfermedades de las plantas, pues no siendo corrosivo ni venenoso, no les perjudica, y los resultados han sido satisfactorios en la destrucción del pulgón que ataca á las matas de sandías y melones, que se conoce vulgarmente con el nombre de *Mangla*, así como en la destrucción de hormigas, orugas y demás insectos que atacan á las plantas.

En nuestra misión de informadores, no hemos querido dejar de llamar la atención de los ganaderos hacia este producto, que puede evitarles grandes pérdidas.

Como complemento de esta información, solo nos queda que consignar las señas del importador exclusivo en España, el farmacéutico de Sevilla don J. Gutiérrez Espinar, á quien pueden hacerse los pedidos á su laboratorio, situado en la calle Coliseo, número 2, Sevilla.

El "Zotal", se vende en latas de uno y cinco litros, decoradas, y bidones de hierro reforzado de 23, 46 y 92 litros, ó sea 5, 10 y 20 galones ingleses.

Creemos haber hecho un gran beneficio á los ganaderos y labradores cordobeses dándoles á conocer este producto tan sencillo y de condiciones tan estimables.

¿A DONDE VAMOS?

Barcelona, Valencia, Oviedo, Pamplona y más provincias españolas, teatro son hoy de escenas lamentables, que llevan en su seno gérmenes de destrucción, de odio, de nefanda lucha que atestigua tristemente, unas que volvemos á tiempos pasados, justamente condenados por la Historia, otras que renace aterrador, bravío, disolvente, el espíritu contra la unidad de la patria, y en Asturias soplo satánico contra todo lo que representa, contra todo lo que vale nuestra tradición, nuestro abolen-go, nuestra idea cristiana, tan magistralmente embellecida por la oratoria, por la escultura, por la pintura, por la música; sancionada por cien y cien generaciones, fecundizada por sangre generosa de mártires innumerables, timbre y gloria y prez de nuestro antiguo poderío, y lazo de unión en nuestras pasadas edades florecientes y este odio y esta lucha y este destruir parece que se engríe más, que toma más fuerza, cuando más unidos debíamos aparecer, cuando para reparar males y desdichas que lamentamos, reciente y dolorosamente sufridas, todos adunados y con las energías de buenos españoles, de pura raza española, la historia con sus enseñanzas lo testifica, podríamos, y deber nuestro era, regenerarnos y no ser una *patente contradicción* ante nosotros mismos, y ante el mundo que nos mira. ¿A donde vamos por el camino de la discordia, por el camino de la destrucción? Al suicidio, á nuestro mayor aniquilamiento. ¿Qué queremos con proceder semejante? Nuestra ruina, sin duda. Y es un anacronismo, y es contra toda lógica que se insulten primero y se apaleen después en las calles de nuestras ciudades, españoles que se odian, que se maldicen en nombre de *la libertad*, unos abusando de ella, y en su nombre pretendiendo impedir á los otros un derecho en la Constitución escrito: si, so pretexto de este derecho se intentaran fines que el mismo Código prohíbe, aplíquese por quien corresponda el veto consiguiente á lo que no puede hacerse.

A mas de esta profunda división, capaz por sí sola de sostener constante perturbación en los ánimos, aparece otra de no menor alcance, y que á los intereses materiales atañe, cual es la lucha entre el capital y el trabajo, pro-

blema de gran trascendencia, y que como aquel merece preferente, fija atención de los poderes públicos. Rodeamos también peligros por fuera, y no parece sino que furiosos vientos se han desencadenado contra nuestra desdichada patria, y que en su triste larga soledad, las horas del dolor son siempre muy largas, no encuentra en donde reclinar la cabeza: y que del Anstro y del Aquilon ruge sobre ella desecho temporal. En los momentos presentes mucha actividad arriba, mucha energía, gran orientación: abajo más prudencia, calma y conducta digna de buenos españoles, de hijos verdaderos, no espúreos, de una madre digna, leal y noble cual lo es nuestra hermosa patria española. ¡Que nuestras locuras y nuestras imprevisiones no acibaren, no destrocen el corazón de ella! ¡Que no exclamemos quizá algún día: ¿A donde íbamos con nuestra insana conducta? ¿Qué queríamos con nuestros desatinos?

AGUSTIN MORENO.

Montemayor 2 Julio 1901.

El calor en los Estados Unidos

Nueva York 3.—Los grandes calores son generales en los Estados Unidos.

En Manhattan y Brooklyn han fallecido á causa del calor 62 personas, en las últimas doce horas.

Las temperaturas más altas han sido: En Filadelfia, 43 grados, habiendo fallecido 25 personas y enfermado gravemente centenares de ellas.

En Patirburg han fallecido 40 durante las últimas veinticuatro horas.

En esta capital han perecido por el calor 225 personas y enfermado de insolaciones 327.

Ha habido algunas tormentas, pero la atmósfera no se ha despejado ni han disminuido los calores.

Hoy han fallecido asfixiados 45 individuos en doce horas.

La Bolsa se cerrará hasta el lunes. Muchas fábricas han suspendido el trabajo.

Las tiendas se cierran temprano por orden de la policía.

Poquísima gente transita por las calles.

Ayer tarde cayó un chaparrón que ha mejorado algo la temperatura, pero el Observatorio cree que es un mejoramiento pasajero.

Los hospitales están atestados de enfermos.

Se necesita hacer los entierros abreviando las formalidades.

Las poblaciones tienen el triste aspecto de las grandes epidemias.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad 327 insolaciones, de las cuales 225 seguidas de muerte.

Los calores son sofocantes y extraordinarios.

No se recuerda un verano semejante.

En las demás ciudades del Estado de Nueva York hubo ayer 196 muertes, ocasionadas también por lo elevado de la temperatura.

El número de caballos que mueren asfixiados es considerable.

Nueva York 3.—El día de ayer ha sido aquí, indudablemente, el más caluroso de que hay memoria.

De muchas poblaciones de los Estados Unidos se reciben noticias dando cuenta de gran número de insolaciones.

El termómetro marcó en Nueva York 44° á la sombra.

Fue necesario cerrar muchos talleres y almacenes.

Los hospitales están llenos de enfermos.

Los médicos y practicantes no pueden descansar ni un momento, y algunos de ellos temen morir de fatiga.

El depósito de cadáveres está lleno de restos humanos.

La administración de Correos, á fin de que no perezcan de insolación los caballos durante las horas de calor, ha adoptado disposiciones para que se haga el servicio por la noche y de madrugada.

Cuatro ó cinco mil personas han dormido esta noche en Batry Park y otras 15.000 la han pasado en la playa de Coney Island.

De los datos recogidos por los Observatorios meteorológicos, aparece que las más elevadas temperaturas se observaron ayer en Filadelfia y Baltimore.

Londres 4.—Los telegramas de Nueva York recibidos esta madrugada dicen que el día de ayer continuó siendo sumamente caluroso.

Lo elevado de la temperatura originó nuevas víctimas, pasando éstas de ciento.

Millares de familias abandonan la ciudad buscando climas más benignos, y se advierte gran paralización en los negocios.

DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Jubileo Santo.—La agricultura.

Con gran orden y concurrencia se han celebrado en esta villa los actos para ganar el Jubileo del Año Santo, concedido por Su Santidad.

Asistieron á los mismos las asociaciones de la Santa Escuela, del Sagrado Corazón de Jesús, Hijas de María Inmaculada y San José, Clero, Autoridades y numerosos fieles, haciendo estación en la iglesia parroquial y en las ermitas del Santísimo Cristo de la Caridad, Nuestra Señora de Loreto y San Roque.

El último día hubo exposición del Santísimo y *Te Deum*, terminando con la bendición.

Nuestro celoso párroco don Manuel Melero, en varias pláticas, instruyó á los fieles para tales ejercicios, y debe estar satisfecho del buen resultado de sus conferencias.

Estamos en pleno periodo de recolección que, en parte, ha tenido que anticiparse á causa de la invasión de la langosta.

Dicha plaga ha destruido, casi por completo, algunas huertas é invade también las rastrojeras, causando graves perjuicios á los ganaderos que las utilizan como pastos.

Si no se toman medidas que tiendan á combatir energicamente la langosta, el año próximo serán mucho mayores los estragos.

Los productos de la recolección, en general, son buenos.

2 Julio.

OFICIAL

GACETA DEL 4.—Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición del material que se expresa y la ejecución de varios servicios.

Real orden concediendo al teniente coronel de Estado Mayor del Ejército don Gaspar Tenorio la cruz de segunda clase del Mérito militar.

Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimir del servicio militar activo.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Circular ordenando á los gobernadores remitan á esta Dirección una relación detallada de los nombres de las personas que ejercen el cargo de vicepresidentes y vocales de las Juntas de Beneficencia.

Instrucción pública.—Real orden anulando la convocatoria de oposición á la cátedra de Análisis químico de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Subsecretaría.—Reales órdenes resolutorias de expedientes incoados en solicitud de reconocimiento de quinqueños.

BOLETIN DEL 5.—Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Juan Martínez Peñasco, Alcalde de Valdepeñas, contra un fallo de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.

Gobierno civil.—Circular dictando reglas para evitar los incendios en los campos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. Anuncio de la vacante de farmacéutico titular de Luque. Idem de que ya no se encuentra en la ganadería del vecino de Cardeña (Montoro), José Cano Moreno, la vaca que se apareció sin dueño conocido, ignorándose donde se halle. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba desde el 4 hasta el 10 de Junio, ambos inclusive.

Juzgados.—Edictos del de Huelva citando á Francisco Uelés Casado, conocido por *Rafael el cordobés*, y á un sujeto conocido por el *Abuelo* y por Juan ó Francisco Martín Asensio.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del actual para adquirir trigo.

DE GIBRALTAR

Toda la prensa londinense se ocupa con gran extensión é insistencia del asunto de Gibraltar, dando también lugar preferente al debate sostenido en la Cámara de los Comunes, relacionándolo con las maniobras que está efectuando la escuadra francesa del Mediterráneo.

Trata la prensa, igualmente, de la necesidad de fortificar á Malta, transformándola en una rival de Bizerta, donde los franceses han acumulado grandes medios ofensivos y defensivos, y también hablan los periódicos del anunciado debate que se propone plantear el diputado señor Ojeda, en el Congreso, referente á la campaña separatista de un periódico de La Línea.

Aseguran varios diputados ministeriales ingleses, á quienes se ha interrogado sobre el particular, que el gobierno británico reprueba y ve con profundo disgusto dicha inoportuna é injustificada campaña, atribuyéndola á manejos sórdidos de ciertos especuladores residentes en Gibraltar.

Han fondeado en el puerto de las Palmas los cazatorpederos franceses *Condor* y *Espigola*, procedentes de Argel, y ha salido el crucero de la misma nacionalidad *Duchayla*, que fondeó hace pocos días.

El *Duchayla* va á unirse á la escuadra francesa del Mediterráneo, que se halla practicando evoluciones en nuestras aguas.

Desde las ocho de la mañana se divisan trece buques de guerra de gran por que cruzan la bahía en todas direcciones.

Se afirma que no llegarán á entrar en el puerto.

Mucha gente presencia tan hermoso espectáculo.

Procedente de Alicante entró el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

INCENDIOS EN DESPOBLADO

El Boletín oficial de ayer publica la siguiente circular de la autoridad superior de la provincia, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Durante la época que comprende el periodo se prohíbe la quema de rastrojos, plantas leñosas y herbáceas, así como también encender fuego, excepto en las viviendas y caseríos para atender á las necesidades de la vida, y en los sitios des poblados junto á los arroyos y caminos en hornillos ú hoyos escavados de un metro de profundidad cuando menos, debiendo quedar apagados después del servicio á que se destina.

2.ª Quedan asimismo prohibidas las operaciones de carboneo y cisqueo durante la época mencionada.

3.ª Se prohíbe igualmente efectuar rozas en los montes públicos, exceptuándose las autorizadas por virtud de resolución recaída en los expedientes instruidos al efecto y bajo las condiciones dispuestas por el distrito forestal de esta provincia.

4.ª Los Alcaldes dividirán inmediatamente sus términos municipales en las porciones que estimen conveniente para la extinción más rápida de los incendios, señalados con número igual de campanadas que después del toque general indique los sitios del siniestro; estas divisiones, así como los toques de campana, se publicarán por medio de edictos y pregones en los sitios más concurridos de la población, señalando además en el que puedan habilitarse de herramientas los que concurran á la extinción de los mismos.

5.ª Los Alcaldes deberán adquirir los utensilios más indispensables para el mismo fin, previo acuerdo del Ayuntamiento, abonándose el importe de aquellos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vigente.

Asimismo nombrarán guardas temporeros que pondrán en su caso á las órdenes de los Ingenieros del distrito forestal y que cuidarán especialmente de la vigilancia de los montes.

6.ª Las referidas autoridades municipales remitirán á este Gobierno, antes del día primero de Octubre próximo, certificado literal de los acuerdos de los Ayuntamientos para acreditar que han cumplido con lo que determinan las disposiciones cuarta y quinta.

7.ª Los Alcaldes se sujetarán además á los preceptos contenidos en las

circulares expedidas por la Superioridad, y en particular á lo dispuesto en la Real orden de 5 de Mayo de 1831, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 7 de Junio del mismo año.

6.ª Todos los vecinos de los pueblos en que ocurrieran incendios quedan obligados á dar parte á las autoridades más inmediatas del término en que radican el monte ó campo incendiado.

9.ª Incurrirán en responsabilidad todos aquellos á quienes por sospechosos se les ocuparen fósforos ú otros combustibles de fácil inflamación, así como cristales convexos ú objetos que puedan producir fuego en los montes.

10. Las autoridades locales de los pueblos en cuyo término se produzca algún incendio, oficiarán inmediatamente á este Gobierno, detallando el sitio en que ha ocurrido, las causas que lo han motivado, la extensión de terreno que han recorrido, las pérdidas, desgracias personales que hayan podido tener lugar y cuanto estimen necesario para la mayor ilustración del asunto.

11. Los Jefes é individuos de la Guardia civil y todos los demás delegados y dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta circular.

NOTICIAS MILITARES

Desde hoy la orden de la plaza se dará en el Gobierno militar á las nueve de la mañana.

En lo sucesivo la Misa á que asisten las fuerzas de esta guarnición se celebrará á las siete de la mañana, todos los domingos y días festivos, en la iglesia de San Juan.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abone el sueldo entero á todos los jefes y oficiales de ambas escalas, que no estén en situación de excedentes voluntariamente, siempre que residan en capital de departamento y se hallen asignados á alguna dependencia.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AUDIENCIA

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por estafa contra Luis Moreno Lamet y otra por lesiones contra Manuel Gómez Luque.

Los señores Ladrón de Guevara y Espinosa tienen á su cargo la defensa y representación del primer procesado y las del segundo los señores Carbonell y Jiménez.

El lunes próximo, ante la sección segunda, habrá las vistas siguientes:

Juzgado de Fuente Obejuna, delito lesiones, procesado Manuel Ortiz Guisado. Defensor señor Carbonell y representante señor Rivera.

Juzgado de Córdoba, delito el mismo de la anterior, procesadas Justa Otero Muriel y otra. Abogado señor Castejón y procurador señor Luna.

Juzgado de Lucena, delito lesiones, procesados Francisco Chamizo Pineda y otro. Defensores señores Jiménez Illescas y Castejón y representante señor Hoyos.

SUSCRIPCION

abierta en esta capital para costear un uniforme al excelentísimo señor don Antonio Barroso y Castillo, digno gobernador de Madrid:

	Pts. Cts.
Suma anterior	3.145
D. Luis Barbudo	5
• José Martínez Alguacil	5
• Rafael García Ramírez	5
• Rafael González y Losada	25

Suma 3.185

(Continuará.)

Monumento artístico.—Las obras que con tanto acierto se iniciaron y vienen realizándose en el Triunfo erigido a San Rafael, en las inmediaciones de la puerta del Puente de esta capital, quedarán terminadas muy en breve. Limpio de arbustos y restaurado el obelisco, convendría restablecer la dotación de agua de que disfrutaba la fuente situada en el paraje que aquel ocupa, construir unos jardines en el mismo y abrir, como antes, al público tan frecuentado como pintoresco lugar.

Sociedad Económica.—Esta noche, a las nueve, celebrará junta general la Sociedad Económica de Amigos del País, en el salón capitular del excelentísimo Ayuntamiento, para tratar asuntos de interés. Se ruega a los señores socios la puntual asistencia.

Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º Paso doble "Patria", Baglietto.—2.º Barcarola del "Grumete", Arrieta.—3.º Sinfonía del "Barbero de Sevilla", Rossini.—4.º Fantasia de "Cavalleria rusticana", Mascagni.—5.º Valses "Brisas del Danubio", Ohaulichs.—6.º Paso doble "Monte Carlo", Martínez.

Peticion.—La Dirección general de Administración ha pedido a los gobernadores una relación detallada de los nombres de las personas que ejercen el cargo de vicepresidente en las Juntas de Beneficencia y los de los vocales de las mismas, con expresión de la fecha de los respectivos nombramientos, y las vacantes que haya, bien por defunción, renuncia ó cualquier otra circunstancia.

Plaza de Toros.—La compañía gimnástica internacional que dirige Pepito López, en vista del éxito de la función que celebró el domingo último en la Plaza de Toros, ha organizado otra para mañana, con análogos atractivos que aquella. La empresa, agradecida al público, le hará seis magníficos regalos, consistentes en tres cortos de vestido para señora y tres de pantalón para caballero. El espectáculo terminará con la lidia de un bravo novillo de tres años, al que dará muerte Fernando Guzman, el Pavo, que con esta corrida abandona la afición y se corta la coleta para seguir dedicándose exclusivamente a su antigua profesión de limpia botas.

Monte de Piedad.—El lunes próximo, ocho de los cortos, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Subsursal primera durante el mes de Septiembre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría, y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Trenes a Málaga.—La compañía de los ferrocarriles andaluces ha establecido un servicio con billetes económicos de ida y vuelta para la temporada de baños en Málaga. La tarifa correspondiente a nuestra provincia es la que sigue: Desde Córdoba, en primera 32 pesetas 75 céntimos; en segunda 24 con 60, y en tercera 14'90.—Fernán-Núñez, 27'15, 20'40 y 12'35.—Montilla, 24'45, 18'35 y 11'15.—Aguilar, 23'25, 17'45 y 10'60.—Puente Jenil, 19'90, 14'90 y 9'05.—Lugne-Baena, 29'05, 22'05 y 13'40.—Cabra, 25'45, 19'30 y 11'75.—Lucena, 23'80, 17'95 y 10'95. Estos billetes se expenderán diariamente desde el 16 del mes actual hasta el 15 de Septiembre inclusive, y serán válidos hasta el 30 del mismo, pudiéndose utilizar tanto para la ida como para el regreso, en cualquier día dentro de este plazo, con la única limitación de que el viaje de regreso no podrá verificarse sino transcurridos diez días, al menos, a contar de la fecha siguiente a la en que se haya efectuado el viaje de ida. Esto no obstante, podrán utilizarse antes de espirar el citado plazo de diez días, previo abono en la estación de la diferencia que exista entre el importe del billete especial de ida y vuelta, y el del correspondiente a los billetes ordinarios por tarifa general desde el punto de procedencia al de destino, ida y vuelta.

El piso.—Ya han arreglado el piso de la calle Portillo, que durante largo tiempo ha estado intransitable.

Focos de infección.—En la calle Cardenal González hay un pozo negro rehundido que produce malos olores y constituye un peligro para los transeuntes. Asimismo resultan un foco de infección los sótanos de una casa de la plaza de Benavente, que tienen ventanas a la calle de los Angeles, pues están convertidos en depósitos de inmundicias y aguas corrompidas. Así lo denuncia la guardia municipal.

El tiempo.—Ayer fué el día del actual verano en que más se ha elevado la temperatura. Las nubes, a las que el viento no dejó agruparse, contribuyeron a hacer más pesada la atmósfera. La presión barométrica sigue alta. No es extraño que el abanico y el botijo del agua sean en esta época del año los compañeros inseparables de la humanidad. El calor que ayer se sintió era ya la muestra evidente de que nos encontramos en la plenitud del verano. En las horas de la siesta la temperatura subió algunos grados. A medida que sube la temperatura, disminuyen las energías físicas y viene la falta de fuerzas para soportar los rigores del calor. A ciertas horas el descanso es un poderoso auxilio para contrarrestar los efectos del calor.

Industria.—Se ha hecho cargo de la acreditada panadería situada en la calle del Amparo número 1, don Enrique Gallegos Baena.

Hurtos.—Anteanoche, cuatro individuos hurtaron a otro una manta, en el paseo de la Victoria. Dos fueron detenidos por la guardia municipal. Los mismos dependientes de la autoridad han denunciado a un joven que también hurto a otro un alfiler de oro para corbata, en la calle Horno del Cristo.

Enhorabuena.—Sinceramente se la damos a nuestro buen amigo don Manuel Marín Fernández, deseándole el mejor éxito en el negocio de la venta de maderas, que desde primero del corriente ha emprendido en el espacioso local que expresamente construyó su señor padre político don Rafael Aroca y Andrade, en la Carrera de los Tejares número 46, hoy Cristóbal Colón. Tenemos noticias de que el señor Marín, en el deseo de conseguir el crédito que el fundador de aquella casa llegó a alcanzar, no ha omitido sacrificio alguno para surtir en establecimiento de maderas de excelentes calidades, a cuyo efecto ha hecho importantes cortes en las suertes más antiguas de la finca denominada el Rosal, y otras de nuestra sierra; teniendo este en cuenta y las cualidades de carácter y formalidad del señor Marín, no dudamos que el público quedará satisfecho de las operaciones de esta casa, a la que desde luego le auguramos un porvenir satisfactorio.

Sociedad minera.—Con el título de Sindicato minero de Alcaracejos, se ha constituido en Madrid una sociedad con 600.000 pesetas de capital. Se dedicará a investigar las minas de plomo argentífero Caridad y Potosí, situadas en los términos de Alcaracejos y Villanueva del Duque, provincia de Córdoba.

Plaza vacante.—Está vacante la plaza de farmacéutico titular de Luque, retribuida con 500 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

Atención.—Damos las gracias a nuestro estimado amigo don Antonio Ramos Portera, subdirector de la compañía de seguros contra incendios titulada L'Unión, por la atenta tarjeta que nos ha enviado ofreciéndonos su nueva casa en la calle Osario, número 45.

Datos estadísticos.—La Comisión provincial de La Cruz Roja ha remitido a la Alcaldía una relación nominal en que constan la edad, sexo, estado, domicilio y diagnóstico de los mil setecientos ochenta enfermos asistidos en el Consultorio y casa de socorro de aquel humanitario instituto, durante el segundo trimestre del corriente año. El presidente de referida Comisión, don Pelayo Correa Danimowich, ha expuesto a la autoridad local la complacencia con que veía que por el Ayuntamiento se girasen frecuentes visitas al Dispensario, no solo para inspeccionar sus servicios, sino para que de cerca puedan apreciarse las grandes ventajas que dicho establecimiento reporta al vecindario.

Alboroto.—En la plaza de San Lorenzo promovieron anteanoche gran alboroto varios gitanos de ambos sexos, portadores de sendas borracheras. Fueron denunciados a la autoridad local.

Regreso.—Procedente de Cádiz, en donde ha tenido la desgracia de ver morir a sus padres, se encuentra en esta capital, de paso para Jaén, el

cabo repatriado de Cuba don Joaquín García Olivares, hijo de esta capital y cuya muerte se había anunciado a consecuencia de las graves heridas que recibió en varias acciones de guerra. Enviámosle nuestra afectuosa bienvenida.

Pernutá.—Ha sido trasladado a la Tesorería de Hacienda de Málaga el oficial de cuarta clase don José Faura Minguat, procedente de la Administración de Córdoba, por permuta con el de igual clase don Eduardo Illán.

Destino.—Ha sido destinado a Córdoba como depositario pagador de Hacienda don Teodoro Venero y Carradano.

D. E. P.—A la temprana edad de veintiocho años ha bajado al sepulcro, en la ciudad de Priego, nuestro malogrado amigo don Eladio Pedrajas Samaniego. Enviámos a los afligidos padres la expresión de nuestro sentimiento por la nueva y dolorosa pérdida que acaban de sufrir.

Hundimiento en una iglesia.—Un colega de Sevilla, llegado ayer, da cuenta del siguiente suceso: "Esta madrugada se hundió parte de la bóveda de la iglesia de religiosas de la calle Santa Ana, produciendo un ruido ensordecedor que puso en alarma a los vecinos de aquel barrio. El citado templo estaba denunciado desde hace bastante tiempo por el arquitecto de la comunidad y por esta causa fué cerrado al público hará seis ó siete meses, sirviendo desde entonces únicamente para el culto particular de las monjas que allí residen. Estas notaron en la anterior madrugada que dentro de la iglesia ocurría algo anormal, que se tradujo más tarde en derrumbamiento de la bóveda citada. El pánico fué grande entre las religiosas, tanto más cuanto que la parte restante del techo amenazaba venirse abajo. Cuando visitamos esta tarde la citada iglesia, cuadrillas de operarios procedían a desalojar de escombros el local, y pudimos apreciar la importancia del hundimiento, que no deja de tener gravedad."

Licorero.—El mejor digestivo. Léase el anuncio que publicamos en cuarta plana, titulado "La gran verdad", pues a todos interesa conocerlo.

Tónico Oriental para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas. Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Lucía y compañeros mártires.—MAÑANA: La preciosísima Sangre de Jesús, San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por los Excmos. Sres. Marqueses de Casa-Castillo, en sufragio por sus padres. CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá mañana, a las ocho y media, la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, Comunión general. En la iglesia de San José (San Cayetano) dará principio mañana la novena a nuestra Señora del Carmen, en la forma siguiente: por la mañana habrá Misa, a las seis y media, durante la cual se rezará el santo rosario y después se hará la novena. Por la tarde, a las siete, se rezará la estación y el santo rosario, siguiendo el rezo de la novena.

En la parroquia de San Andrés, al toque de oraciones, segundo día de la devoción de los quince sábados del Rosario, con cánticos y plática a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María. Mañana séptimo día de la solemne novena que la comunidad de B. P. Carmelitas Descalzas en unión de la venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (San Cayetano), consagra a su Inmaculada Madre y Patrona, dando principio a las seis de la tarde. Predicará un R. P. de la Comunidad.

Mañana estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima é ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa. Con la misma intención será aplicada la misa que a las nueve se diga en la referida iglesia, desde dicho día hasta el doce inclusive. Sus hijas las Ilmas. Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas, hijas políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Sexto aniversario Las misas que se celebren el lunes 8 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores

sacerdotes invitados al efecto, de siete a ocho de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Dolores Córdoba y García, que falleció el 7 de Julio de 1895. Su hijo don Antonio de Olmo y Córdoba y su hija política doña Angela Urbano ruegan a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

RESURRECCIÓN

Entre nuestras lectoras existen miles de ellas ¡ay! cuya palidez y amarillo cutis causan impresión profunda a quien las mira. Felizmente, el Hierro Brava en gotas concentradas las transforma milagrosamente y recobran pronto, gracias a su aplicación universalmente recomendada, la frescura del cutis y los sonrosados colores, que denuncian una salud perfecta.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2 Horas de diez a una Para los pobres consulta de ocho y media a diez en la plaza de San Pedro, 2

ESCOPEYAS MARCA JABALÍ

SAN RAFAEL

Almacenes de maderas de Flandes, caoba, nogal, encina, castaño, álamo blanco y negro, pino en rollos y tablas para construcciones. Traviesas, entibaciones de minas y postes telegráficos. Domicilio: Carrera del Pretorio, Córdoba. Dirección telegráfica: "Carva."

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y sueltas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías a quien las pida.

A LAS PLANCHADORAS

El almidón brillante "Marca el León", es el mejor producto de su clase fabricado hasta el día; sin atineas ni ninguna otra composición, se obtiene un brillo excelente; cada pastilla lleva un prospecto con la forma de usarlo. De venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos. Representantes en esta provincia: CÉSPEDES Y GONZALEZ.

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Relojero especialista en composturas, grandes reformas en su taller, grandes beneficios a sus favorecedores, todas las composturas en relojes de bolsillo a TRES PESETAS aunque tengan una ó mas piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantía en los trabajos. Calle del Reloj, frente al café Suizo. CÓRDOBA

El profesor don Francisco TORO LUNA,

da lecciones de segunda enseñanza a domicilio ó en su casa Azonías 6.—Preparación para el bachillerato. 10-5

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Purpetas de ternera.

Espectáculos. TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor D. Antonio de Moya. Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, El cura del regimiento. Segunda sección, a las diez.—La zarzuela en un acto, María de los Angeles. Tercera sección, a las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, El tío de Alcalá. Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, Sandías y melones. PRECIOS POR SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20. El timbre a cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Fallecimiento.—El marqués de la Vega. Madrid 5 (2'10 t.)

A las nueve de la mañana de hoy falleció en Cádiz el teniente de Marina señor Padillo, herido a consecuencia de la explosión de un torpedo.

El marqués de la Vega de Armijo ha escrito a Sagasta reiterándole su adhesión, pero manifestándole al propio tiempo que le es imposible volver a ocupar la presidencia del Congreso. Esta noche sale para Bilbao.

Senado Madrid 5 (7'55 tarde)

Después de varias preguntas se lee el proyecto de amnistia a los capitanes de la Marina mercante. Se suspende la sesión para que dictamine la comisión encargada de la contestación al Mensaje de la Corona.

Reanudada la sesión, se lee el dictamen de contestación al Mensaje. Urzáiz anuncia que mañana se leerán los presupuestos. Han sido desmentidos los rumores de crisis.

Congreso 5 (8'15 n.)

El señor Acebo defiende y apoya una proposición pidiendo que contrate el Gobierno un empréstito de cincuenta millones de francos oro, con la garantía de las minas de Almadén, para contrarrestar la subida de los cambios.

A instancias del señor Urzáiz la retira. Romero Robledo pide que la Cámara conozca la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Se lee la comunicación. Barrio y Mier, Azcarate, Silvela y Castellano explican su actitud, añadiendo que a las minorías, conformes con la mayoría, les toca desagrarivar a Vega de Armijo.

Interviene Sagasta, elogiando al marqués de la Vega de Armijo y añadiendo que lo ocurrido fué debido a la susceptibilidad de éste.

El jefe del Gobierno ruega a amigos y adversarios que rechacen la dimisión. Se procede a la votación y es rechazada la renuncia por 201 votos.

Se abstuvieron los carlistas, gamacistas y republicanos. El señor Sagasta se lamenta de que no se dejase tiempo de gestionar a la Mesa y al Gobierno para que variase la actitud del marqués de la Vega de Armijo.

Cree que no debía intervenir el Congreso en dicho asunto. Esta dimisión no tiene precedentes con otras.

Visitas 6 (8'20 n.)

El marqués de la Vega de Armijo ha visitado a los señores Urzáiz, marqués de Teverga, duque de Almodóvar del Río, Montero Rios y otros, no convenciéndole de su actitud.

El marqués marchó a Bilbao, sin esperar el resultado de la votación. De viaje 6 (3 m.)

El marqués de la Vega ha sido despedido en la estación por numerosos amigos. Ha dicho que se marcha porque no quiere hablar en el Congreso.

Su viaje—dijo—no es un desprecio a la Cámara. Envió al marqués de Ayerbe para que diera las gracias al señor Sagasta por los esfuerzos que había hecho para desagrarivarle.

En Bilbao pensará si debe volver al Congreso ó marcharse al castillo de Mós. De política 6 (3'20 m.)

Romero Robledo iniciará hoy un debate en el Congreso sobre el asunto del marqués de la Vega. Sagasta cree que volverá el marqués al Congreso antes de la clausura de Cortes.

No olvidará los servicios de fidelidad del marqués. Hasta que vuelva presidirá las sesiones el señor Rodríguez. EXPRES.

Telegrama DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 5 de Julio. 4 por 100 interior contado, 71'20.—Id. id. fin de mes, 71'25.—Idem exterior contado, 78'00.—Idem amortizable, 80'30.—Aduanas, 103'00.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 70'80.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 481'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 402'00.—Paris exterior, 71'90.—Id. a la vista, 37'25.—Londres, a la vista, 00'00.—Centenes Alfonsinos, 36'00.—Idem Isabelinos, 40'00.—Onzas, 38'00.—Amortizable cinco por ciento, 92'80. Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CARBONELL Y COMPANIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

COMPRE V.
JABÓN MIEL
Marca "La Giralda,"
PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE
2 pesetas caja de 3 pastillas
De venta en todas las perfumerías.
Por mayor: POLO HERMANOS
CÓRDOBA

La Equitativa
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos nada hay que pueda compararse con la cálebre

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

El Vulcano
Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar
CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS
H. SANCHEZ Y C.ª
PLAZA COLON, 1.-CÓRDOBA

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

FARMACIA VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXÍJASE LA FIRMA ADRIAN

MAL DE
Orina
ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatita, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. *Aguilar* señor Lucena Luque, Droguería. *Montilla* señor Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro* señor Priego, Farmacia. *Priego* señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Para regalo. En el despacho de géneros de punto, Victoriano Rivera 6, antes Plata, se saldan á precios muy económicos varios abanicos de nácar y marfil con magníficos paisajes. 8-7

VISO. La casa de huéspedes La Uní-Aversal, plaza de Antonio Grilo, número 7, sirve cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos. 4-2

Se venden varios muebles. Para verlos, á cualquier hora del día, Alamos número 14. 5-2

OLDO. Se vende uno azul, de unos seis metros en cuadro, casi nuevo, y muy barato. Puede verse y tratar, en la portería del palacio del Gelo, Gran Capitán 14. 5-5

DEPOSITO DE HIELO
DE LA FÁBRICA DE S. LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Horas de despacho: seis mañana á once noche.

PANADERIA
DE ENRIQUE GALLEGOS BAENA
11-AMPARO-11

El nuevo dueño de este establecimiento tiene el gusto de ponerlo á disposición del público, ofreciéndole el pan que fabrica en las mismas condiciones de bondad que tenía acreditada su antecesor. 2-1

PÉRDIDA. A la persona que se le ha extraviado una calabacilla para el uso de caballo de carruaje, puede recogerla Duque de Hornachuelos 5. 3-1

Se arrienda la casa Librería 26. Para tratar, con D. Enrique Salinas, joyería, calle Gondomar. 10-1

Desde el día se arriendan para la temporada de baños cuatro casas amuebladas, situadas en la playa de Chipiona, y una casa para fonda en la plaza del Castillo, con treinta habitaciones y salida á la playa. También se arrienda en Sevilla una casa principal en la calle de Santiago, número 12, con muchas habitaciones, jardín, cochera, cuadra y corral; y en Córdoba, la número 2, calle Cruz Verde, y dos graneros en la misma, con cabida de más de mil fanegas, y la casa número 3, calle Ravé. Informarán, en Sevilla, en citada casa; y en Córdoba, el procurador don Federico Alfaro, calle Ravé, núm. 25. 20-10

Se arrienda desde el día la casa plaza de la Almagra 34. Para tratar, Carlos Rubio 6. 3-2

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.-Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA
PLATA Y ORO
PARA
Ornamentos de Iglesia
DE
Francisco Miralles y C.ª

Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espelines, terciopelos, tisúes y toda clase de bordados.

Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes. Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.

Especialidad en *Via-Crucis* con figuras de alto relieve.

Plaza de la Almoyna, 5 y 6, y Palau, 1 y 3
VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA
Representante en CÓRDOBA: D. José Anguita.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA
(FUNDADA EN 1870)

Bajo la dirección de su propietario
DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL
CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS.—Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez baños en adelante, 250 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—Baño compuesto, sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'50.—Sábana, toalla ó esponja, 0'15.—Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales.

ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la temporada que son expedidos.

Consultese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.

Horas: de 6 de la mañana en adelante.
San Alvaro, número 16
CÓRDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CÓRDOBA

LA GRAN VERDAD
ESTABLECIMIENTO DE PASAMANERÍA LA SEVILLANA
24-LETRADOS-24

Siguen vendiéndose en esta casa todos los artículos en condiciones tan ventajosas para el público, que sólo compran en otras partes los que desconocen esta gran verdad, y á estos precisamente nos dirigimos para convenecerlos y aconsejarles vengán y vean los inmensos beneficios que reporta el comprar en esta casa. Véase la muestra: Ballenas finas, á 25 céntimos onza. Cinta cinturilla, la pieza, 2 reales. Botones pasta, á 15 céntimos docena. Las cintas de raso 1.º, de 2 reales, aquí 40 céntimos. Las de 1 peseta, aquí 80 céntimos. Las de 6 reales, aquí 5. Agremados blancos de seda, negros y colores, á 1 real vara. Cinco mil abanicos, desde 10 céntimos á cualquier precio. Galones superiores, rosa, á 4 reales caja. Guantes hilo, color y negro, á 3 reales. En entredoses y encajes hilo, inmensa colección, desde 85 céntimos la pieza. Además hay una asombrosa colección de tiras bordadas, encajes finos, entredoses rectos y ondulados, pasacintas, puntillas valencien, esencias y colonias superiores, plissés negros y blancos, tch' chino y otra infinidad de artículos de imposible detalle, todo á precios increíbles.—NOTA: los artículos que expende esta casa son de primera calidad.

J. Martínez Jiménez.—24, Letrados, 24

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LAMPISTERIA DE FRANCISCO VALVERDU
MARIA CRISTINA 4 (Frente á la calle Claudio Marcelo) CÓRDOBA

Gran surtido en lámparas para todas clases de alumbrado. Aparatos productores de acetileno. Tuberías y accesorios de todas clases. Precios los más económicos. Se necesitan operarios.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO
AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.